

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, a contar desde el día de su notificación.

16. Interesado: Don Ángel Vicente Cara Tarifa. DNI: 24.198.956-N. Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/2/P.A/PA.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Archivar el expediente incoado a don Ángel Vicente Cara Tarifa por inexistencia de actuación infractora.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, a contar desde el día de su notificación.

17. Interesado: Don Antonio Fernández Villar. DNI: 21.957.002-Y. Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2010/112/O.F/PA.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas como grave.

Sanción: Multa de 603 euros.

Otra Obligación No Pecuniaria: Retirada y limpieza de los vertidos inertes puestos de manifiesto en la denuncia; entrega de éstos a gestor, planta de tratamiento o vertederos autorizados, restituyendo las condiciones de la zona denunciada al estado anterior al momento de la infracción, debiendo acreditar tal circunstancia ante esta Delegación Provincial.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, a contar desde el día de su notificación.

Granada, 21 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación por edicto de Orden de 23 de septiembre de 2011, por la que se aprueba el deslinde del monte público «Aznaitin y Dehesa del Lanchar».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
AGUIRRE GARCIA MANUELA	JIMENA (JAÉN)
AGUIRRE GAMEZ ANA MARIA	VILADECANS (BARCELONA)
AGUIRRE LEON MARTIN	JAEN (JAÉN)
CARRASCO GAMEZ JUANA	JIMENA (JAÉN)
CARRASCO GAMEZ MANUEL	JIMENA (JAÉN)
CRUZ CARRASCO LORENZA	MADRID (MADRID)
CRUZ CARRASCO PATRICIO	JIMENA (JAÉN)
DETALLES TOPOGRAFICOS	BEDMAR-GARCIEZ (JAÉN)
ESPANTALEON LEON JOSEFA	JIMENA (JAÉN)
GARCIA GAMEZ MARIA CABEZA	CÓRDOBA (CÓRDOBA)
GONZALEZ ARROYO DIONISIO	PARACUELLOS DE JARAMA (MADRID)
GONZALEZ LEON JUAN	JIMENA (JAÉN)
GONZALEZ OLIVERA MANUELA	JIMENA (JAÉN)
HERNANDEZ MORALES ISABEL	JIMENA (JAÉN)
LABRADOR SOTO JUANA	VALENCIA (VALENCIA)

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
LANZAS AGUIRRE AGUSTIN	JIMENA (JAÉN)
LEON CRUZ PATRICIO	BARCELONA-CIUTAT VELLA (BARCELONA)
LEON LEON VICTORIO	JIMENA (JAÉN)
LOPEZ LEON BARTOLOME	JIMENA (JAÉN)
LOZANO GAMEZ JUAN	JIMENA (JAÉN)
MARQUEZ CARDENAS JOSE	JIMENA (JAÉN)
MARTINEZ COBOS JUANA DE DIOS	BURLADA / BURLATA (NAVARRA)
MEDINA FERNANDEZ CATALINA MN	JIMENA (JAÉN)
MEDINA GARCIA ISABEL	JIMENA (JAÉN)
MOLINA LEON MANUEL	JIMENA (JAÉN)
MOLINO LEON MANUEL	JIMENA (JAÉN)
MUÑOZ ALMAGRO JUAN	JIMENA (JAÉN)
NAVARETE MARTINEZ MANUELA MY	ALBANCHEZ DE MAGINA (JAÉN)
OLIVERA GAMEZ ANDRES	JIMENA (JAÉN)
ORTIZ MEGIAS ANTONIA	JIMENA (JAÉN)
POLO HERRERA ROSARIO	JIMENA (JAÉN)
RAMIREZ CARDENAS RAMONA	JIMENA (JAÉN)
RODRIGUEZ GARRIDO JOSE	JIMENA (JAÉN)
TELLO AMEZCUA SEBASTIAN	TARRAGONA (TARRAGONA)
TORRES GONZALEZ MANUEL ALFONSO	JAÉN (JAÉN)
TORRES GONZALEZ RAFAEL	JAÉN (JAÉN)
TORRES HERRERA BERNABE	JIMENA (JAÉN)
TORRES HERRERA MANUEL ALFONSO	JIMENA (JAÉN)
TORRES TORRES BERNABE	LEGANES (MADRID)
VIDAL MARTINEZ DIEGO	JIMENA (JAÉN)
VIDAL MARTINEZ JUAN	JIMENA (JAÉN)
VIDMA CARRASCO MELCHOR	JIMENA (JAÉN)
VIDMA SOTO LORENZA	JIMENA (JAÉN)

El Sr. Consejero de Medio Ambiente mediante Orden de 23 de septiembre de 2011 ha acordado la aprobación del deslinde, Expte. MO/00246/2009, del monte público «Aznaitin y Dehesa del Lanchar», Código de la Junta de Andalucía JA-30121-AY.

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, 2.ª y 3.ª planta, 230071, Jaén, significándole que:

«Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo Órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 953 006 417. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 21 de noviembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.